

## DICCIONARIO A DOS VOCES

# Asiento bibliográfico / Ficha bibliográfica

Manuel Carrión y Conchi Jiménez



**CJ:** Podríamos comentar esta vez la posible distinción entre el concepto de *asiento bibliográfico* y el de *ficha bibliográfica*, ya que suelen usarse como sinónimos en las bibliotecas y hasta en algunos manuales de biblioteconomía.

**MC:** En realidad deberíamos hablar de tres conceptos todavía relativamente vivos y casi supervivientes. Digo esto último porque la búsqueda en texto libre (y hasta en “imagen libre”) característica de los grandes motores de búsqueda en Internet, están estrechando e incluso arrinconando la necesidad de acumular en un documento autónomo los datos bibliográficos necesarios para tal búsqueda. Los tres conceptos a los que me refiero son: el **asiento bibliográfico**, la **ficha bibliográfica** y el **registro bibliográfico**. Tres términos emparentados, semántica y funcionalmente cercanos y hasta supuestamente sinónimos. Sin el adjetivo, no están tan cercanos: el primero se refiere a una anotación “para que conste” (tradicionalmente a efectos contables); el segundo a una anotación descriptiva resumida; y el tercero a una anotación en un libro de carácter oficial. Eso serían los tres conceptos genéricos. El resto se lo da el apellido, en este caso, *bibliográfico*.

**CJ:** Aludiendo, pues, a los términos supervivientes y acompañándolos del adjetivo que los emparenta, existen además de la diferencia de género —el primero y el último, masculino y el otro, femenino— otros aspectos importantes que caracterizarían a cada término.

**MC:** Sí, las diferencias entre los tres términos son mayores. La primera es de orden cronológico. *Asiento* está relacionado con la forma primitiva del catálogo en nuestras bibliotecas: la forma libro. No nos viene mal —incluso de manera gráfica o imaginativa— relacionarlo con el concepto de *entrada* tan utilizado en el pasado. Al hablar de *asiento*, se refería uno a una anotación bibliográfica (siempre más o menos normalizada) en un libro catálogo, como los de la Biblioteca Nacional que tan maravillosamente caligrafiaba e ilustraba el gran Juan de Iriarte. *Asiento* tiene, pues, un claro deje arcaizante y es término que ya se ha encaminado con resignación a su fin. Como los niños y los viejos (lo dice Chesterton) a la cama, cuando termina el día... por lo menos. *Ficha bibliográfica* (término mucho más ambiguo y con más blando sabor lingüístico que *cédula* o *papeleta*) es el fruto de un avance casi “revolucionario” que equivalía a multiplicar “ad libitum” las posibilidades de búsqueda del mismo documento y, por consiguiente, los posibles catálogos distintos, desde una única anotación de datos. Como fórmula consagrada ha resistido casi siglo y medio (y mucho menos en su versión filmada, tan clamorosamente fugaz) y hasta resiste con denuedo en algunos bastiones personales o institucionales. *Registro bibliográfico*, válido tanto para el acto de anotar los datos como para el resultado de la anotación y no tanto para el conjunto de las anotaciones (el antiguo “libro registro” y hasta la oficina misma, el “registro civil”) ha sido adoptado por la jerga de la informatización y amén, Jesús. Tenemos *registro bibliográfico* ¿in saecula?



**CJ:** Pero si hablamos de la tradicional catalogación manual —y no de la jerga de la informatización— el término más adecuado sería el *asiento bibliográfico*, es decir, la descripción de un documento según unas determinadas normas. Esos datos, que describen el documento y que sirven para identificarlo, se asientan o anotan en un soporte, tradicionalmente en una cartulina de 7,5 x 12,5 cm., que constituye la *ficha bibliográfica*. De esta forma, el asiento bibliográfico se referiría al contenido y la ficha bibliográfica al continente, ¿no?

**MC:** La verdad es que la catalogación sigue siendo “manual” —con los necesarios ingredientes intelectuales, claro está—, ya que el ordenador no “ordena” nada si no se introducen los datos y además de acuerdo con unas determinadas condiciones. Pero sí, la *ficha bibliográfica*, siendo un documento, es sentimental y mentalmente un soporte o una forma documental. Con su forma consagrada en cuanto a dimensiones físicas, presencia de la perforación o campo de escritura, todo tan detalladamente normalizado y en el fondo con la “sólida base científica” de poder encontrar fácilmente los muebles o ficheros de conservación y de uso, se nos ha quedado en el alma, en los cajones de la mesa de trabajo y hasta en los bolsillos (en mi caso ya como fichas poemáticas) de la penúltima chaqueta de pasear invisible.

**CJ:** Según esto, si nos referimos al contenido resultaría técnicamente más apropiado hablar de *asiento bibliográfico* en lugar de *ficha bibliográfica*. Pero si pensamos en quienes son profanos en la materia, sería más entendible el término *ficha* y no el de *asiento*. De hecho, muchos usuarios, cuando acuden a la biblioteca y ven al bibliotecario trabajando, suelen preguntar: “¿qué, haciendo las fichitas, no?” Entonces, ¿qué sería lo más correcto: *ficha*, *asiento* o *registro*?

**MC:** Adivinando, como siempre, los nuevos tiempos por la dirección de los vientos y por la configuración de las nubes, es decir, casi por signos tan inestables como indescifrables, vamos a tener que refugiarnos en el término *registro bibliográfico*, hasta donde sea posible resistir. *Ficha*, a pesar de que en informática hablamos tanto de “ficheros”, que ésa es otra, se irá reduciendo a algunos catálogos demasiado singulares y hasta personales, y acaso a los contruidos sobre sistemas de clasificación bibliográfica, antes de que éstas se resignen a ser simples sistemas de ordenación y de acceso físico directo o libre al documento. Vendrá un día —y acaso ha llegado ya— en que será preciso sentarse y hacer balance de términos vivos y de nostalgias muertas en nuestra, creo que ya sólo apenas, profesión.



Fotografía: Revista Mi Biblioteca.